

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba la Desagregación del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 0569 de fecha 11 de Marzo 2011, que crea la iniciativa de inversión en el presupuesto Municipal año 2011.
- 5.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°20/2011 "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas"
- 6.- La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".
- 7.- El Decreto N°250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones posteriores.
- 8.- El Reglamento N° 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 9.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1. APRUÉBASE** Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°20/2011 "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas"

**2. PUBLÍQUESE** en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°20/2011 "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas"

**3. FÍJESE** como fecha de apertura de la Propuesta Pública N°20/2011 "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas" el día **12 de abril de 2011, a las 15:30 hrs.** en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas.

**4. NÓMBRASE** a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por: Director de SECPLA, Administrador Municipal, Jefe de Finanzas y Director de Obras Municipal, o quienes les reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto.

**5. IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente Decreto Alcaldicio a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N° 0125 denominado "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", correspondiente al área Gestión 02 Servicios a la Comunidad, del presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
LAURA GONZALEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas (Adquisiciones)
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Partes

60035

  
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

Vº Bº  
Asesoría Jurídica

## CALENDARIO PROPUESTA PÚBLICA Nº 20/2011

### "CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OBRAS MENORES, CLUB DE RAYUELA PADRE LAS CASAS"

|                         |                                                                                  |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha Publicación       | : 30.03.2011                                                                     |
| Fecha Cierre            | : 12.04.2011 (13:00 horas)                                                       |
| Fecha Inicio Preguntas  | : 31.03.2011 (10:00 horas)                                                       |
| Visita a Terreno        | : 01.04.2011 (15:30 horas)                                                       |
| Fecha Final Preguntas   | : 05.04.2011 (20:00 horas)                                                       |
| Fecha. Aclaraciones     | : 06.04.2011 (desde las 15:00 horas)                                             |
| Fecha Recepción Sobre   | : 12.04.2011 (hasta las 13:00 horas)                                             |
| Apertura Técnica        | : 12.04.2011 (15:30 horas)                                                       |
| Apertura Económica      | : 12.04.2011 (15:31 horas)                                                       |
| Monto disponible        | : \$37.000.000.- IVA Inc.                                                        |
| Nombre Contacto         | : Alex Rickemberg Savelle.                                                       |
| Cargo                   | : Profesional SECPLA.                                                            |
| Fono                    | : (45) 208018                                                                    |
| E – Mail                | : <a href="mailto:arickemberg@padrelascasas.cl">arickemberg@padrelascasas.cl</a> |
| Criterios de evaluación | : Oferta Económica: 70%                                                          |
|                         | Plazo de Ejecución: 10%                                                          |
|                         | Mano de Obra : 20%                                                               |

NOTA: La Visita a Terreno se efectuará en dependencias de la SECPLA, ubicada en el Edificio Consistorial, Maquehue Nº1441, coordinándose para estos efectos con el funcionario Alex Rickemberg Savelle.

CUENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL: 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal Nº 0125 denominado "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas"



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

MVG/ARS.